



PROCESO VERBAL - REIVINDICATORIO
Radicación No. 08- 001- 31- 53- 014- **2018-261**- 00

Señor Juez: A su despacho el proceso Verbal Reivindicatorio, instaurado por BENJAMIN ADOLFO MEJIA ROENES contra OSCAR LIZCANO RUIZ y personas indeterminadas, estando pendiente para fijar nueva fecha de audiencia de que trata el artículo 373 del C.G.P. Sírvase proveer.
Abril 12 de 2021.

BETTY CASTILLO CHING
Secretaria

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, Barranquilla abril doce (12) del Dos Mil Veintiuno (2021).

Como quiera que se encontraba programada audiencia de que trata el artículo 373 del C.G.P., para el día 8 de abril de 2021, audiencia la cual no fue posible llevar a cabo debido a fallas en la conectividad a internet y al aplicativo TEAMS por parte del suscrito, se hace necesario fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento.

RESUELVE

1. Fijar como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento, de que trata el artículo 373 del C.G.P., para el día 6 de mayo del 2021 a las 9:00 a.m., la cual se llevará a cabo por medio de la plataforma TEAMS.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



GUSTAVO ADOLFO HELD MOLINA
JUEZ CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

Barranquilla, 13 DE ABRIL DEL 2021

El presente auto se notifica por estado No. **043**

BETTY CASTILLO CHING
Secretaria